



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 678/2025 (I.M)

POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 15/2025 CON ID N° 469485, AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N.º 583/2025 (I.M.).

Santa Rosa del Monday, 28 de agosto de 2025.

VISTO: La Resolución N.º 583/2025 (I.M.) de fecha 06 de agosto de 2025, “Por la cual se autoriza la implementación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 15/2025 que tiene por objeto ‘*Servicio de Elaboración de Proyectos y Ampliación del Casco Urbano*’ con ID 469485 y se aprueba su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones”, y;

CONSIDERANDO: Que, a fin de reflejar con mayor precisión la naturaleza del servicio requerido, y conforme a las recomendaciones técnicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resulta necesario ajustar la denominación del objeto del llamado.

Que, en consecuencia, corresponde modificar la Resolución N.º 583/2025 (I.M.) únicamente en lo relativo a la denominación del objeto del llamado, manteniéndose inalteradas las demás disposiciones de dicha resolución.

**POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
RESUELVE:**

ART. 1º.- MODIFICAR la denominación del objeto del llamado aprobado por Resolución N.º 583/2025 (I.M.), quedando redactado de la siguiente manera:

“CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL MONDAY”, correspondiente a la Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 15/2025 con ID N.º 469485.

ART. 2º.- DISPONER que todas las menciones efectuadas en la **Resolución N.º 583/2025 (I.M.)** y en el Pliego de Bases y Condiciones relativas a la denominación anterior del objeto del llamado se entiendan referidas a la nueva denominación aprobada en la presente resolución.

ART. 3º.- REMITIR la presente resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y comunicar a quienes corresponda.

ART. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Liz Natalia Jiménez S.
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal